



Ayuntamiento de Ponferrada

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 22 de abril de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3º.- MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS.

Vista la propuesta de la Concejalía de Movilidad y Transporte sobre bajada del precio del billete ordinario del transporte urbano de viajeros, de 1,15 € a 1,10 €, justificando la rebaja en el sentido que supondría un incremento de ingresos, en base a la elasticidad del precio-demanda para dicha tarifa.

Resultando.- Que el Técnico de Medio Ambiente emite informe, concluyendo que bajando la tarifa/precio del billete ordinario en 0,05 céntimos, la demanda se incrementaría, previsiblemente, un 14,8 % , lo que supone unos ingresos de, aproximadamente, 57.065,25 €.

Resultando.- Que las tarifas actuales fueron aprobadas por la Comisión Regional de Precios en sesión de 20 de diciembre de 2012, entrando en vigor el 1 de enero de 2013, tras su publicación en el B.O.C.y L. n.º 250, de 31 de diciembre de 2012.

Considerando.- Que nos encontramos ante un sistema de precios autorizados, en virtud del cual a la Corporación titular del servicio le corresponde la emisión de informe motivado sobre la elevación de tarifas solicitadas, expresando los porcentajes de incremento que considere adecuados, reservándose la Comisión de Precios la potestad decisoria, sin más tope que el de no poder fijar cantidades que excedan de las propuestas por la Corporación Local en su informe.

Considerando.- Que la propuesta ahora formulada supone una rebaja de las tarifas/precios existentes

Los miembros de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDAN:**

PRIMERO: INFORMAR favorablemente la modificación de las tarifas del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros, que quedarían de la siguiente forma:

- Billete ordinario 1,10 €
- Bono mensual..... 25,00 €
- Bono social..... 14,20 €
- Tarjeta 10 viajes 7,50 €
- Bono estudiantes 27,00 €

3.0 Certificado: CERTIFICADO JG 22-4-2021
TARIFAS BUS

OTROS DATOS

Código para validación: **NEYP8-GO0ZD-SHKQ**
Fecha de emisión: **30 de Abril de 2021 a las 13:00:07**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

Firmado 30/04/2021 12:52

2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones,
Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 30/04/2021 12:58

ESTADO

FIRMADO
30/04/2021 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2013488 NEYP8-GO0ZD-SHKQ 8F991114DBE8363A27909D5BD6848B36E56F6DB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

SEGUNDO: Remitir este acuerdo a la Comisión Regional de Precios de Castilla y León.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por la Concejala Delegada de Gobierno Interior (P.D.Alcalde 25-6-2019), en Ponferrada, a 28 de abril de dos mil veintiuno.

Vº Bº
LA CONCEJALA DELEGADA,